

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía anónima denominada "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 7 de Mayo de 1982, fue aprobada mediante Resolución N° **11543** de **14 JUN 1982** expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 642, tomo 113, de 23 de junio de 1982.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores: - Ing. Bernardo Álvarez y Econ. Manuel Marañón Toro, a nombre y en representación de la Compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", en sus calidades de Presidente y Garante, respectivamente, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCO SUERES, con lo cual asciende a la cantidad de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SUERES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado con reservas facultativas.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma, entre otros, el Artículo Quinto de los Estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.-CAPITAL Y ACCIONES.-El capital de la Compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A." es de Sesenta millones ochocientos noventa y siete mil sueres (\$ 60.897.000,00), que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.-El capital está dividido en un mil seiscientos cincuenta y un (1.651) acciones de diez mil sueres (\$ 10.000,00) cada una, que dan un total de Dieciséis millones quinientos diez mil sueres (\$ 16.510.000,00); en cuatro mil novecientas cincuenta y tres (4.953) acciones de un mil sueres (\$ 1.000,00) cada una, que dan un total de Cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil sueres (\$ 4.953.000,00); y, trescientas noventa y cuatro mil trescientas cuarenta (394.346) acciones de cien sueres (\$ 100,00) cada una que dan un total de treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil sueres (\$ 39.434.000,00), todo esto totaliza la cantidad de Sesenta millones ochocientos noventa y siete mil sueres

...../.....

22 JUL 82

20

(\$ 60'397.388,00).-Por estas acciones se emiten los títulos correspondientes que podrán ser múltiples y que amparen y representen más de una acción"

Lo que surge en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27


Sr. Marcelo Lema Forcos.
SECRETARIO GENERAL.

10/2/82
10-18

10-18
2-VI-82
102.